



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

INFORME ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA DEL
COLEGIO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DE PUERTO RICO ANTE LA
82DA ASAMBLEA ANUAL, SESIÓN ADMINISTRATIVA
13 DE NOVIEMBRE DE 2021

“Creo que es hora de acción, no de complacencia. De los logros nuestros que hablen los demás. Y cuando lo hagamos nosotros mismos, que sean nuestros hechos los que hablen.”

Carmen Rivera de Alvarado

I. Introducción

Este es el último informe de mi término como presidenta. Durante este último periodo del 2020-2021 los retos han continuado para el colectivo profesional. Con un contexto nacional de una crisis económica, política y social, nuestra profesión ha asumido retos importantes desde la aportación de una profesión que debe ser reconocida como esencial para el país.

El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR), nuestro colegio, termina este año con dos retos importantes: una demanda de descolegiación y una invisibilización de grupos de colegas que han definido de forma unilateral los proyectos que adelantan intereses excluyentes. Un Colegio plural debe ser representativo de los diversos sectores que nos definen como trabajo social puertorriqueño. Es contrario pensar generar política pública y proyectos que excluyan a algunos sectores y que no se ponderen con profundidad y que no surjan de la democracia participativa que defendemos en nuestro Código de Ética.

En el marco de haber tenido una Asamblea en el mes de abril del 2021, muchos de los proyectos sugeridos por la membrecía se han comenzado a trabajar, otros se cumplieron según solicitado por ustedes. Este informe resume de forma general las actividades realizadas en el CPTSPR del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021, a través de la junta directiva, la administración, los capítulos, las comisiones y los comités especiales. Incluimos datos de la evaluación de los logros de todos los grupos que conformamos nuestra organización.

El informe incluye los temas de *administración, capítulos, comisiones, presidencia, resumen y valoración de logros*. Como en los tres años de la presidencia y junta actual, este informe describe los logros del plan de trabajo¹ que se sostienen de las cuatro metas del plan estratégico 2017-2021. En la siguiente tabla incluyo las metas y la valoración de su alcance por las actividades completadas:

Metas	% de cumplimiento de actividades completadas y en progreso
<ul style="list-style-type: none"> Meta # 1 Los derechos profesionales y de la comunidad se ejercen desde un amplio marco de acción guiado por un proyecto profesional que parte del reconocimiento y expansión de los derechos humanos. 	79 % 3 actividades están en proceso.
<ul style="list-style-type: none"> Meta # 2 Se regula y promueve el cumplimiento del ejercicio profesional desde una perspectiva de derecho, colaborativa, ética y de calidad. 	97 % 2 actividades están en proceso.
<ul style="list-style-type: none"> Meta # 3 El CPTSPR promueve la articulación del conocimiento y realidad en la profesión, y junto al IEC, propicia la formación académica y la acción profesional crítica y de vanguardia capaz de responder a los retos y desafíos del contexto social. 	94 % 6 actividades están en proceso.
<ul style="list-style-type: none"> Meta # 4 EL CPTSPR y el IEC avanzan notablemente hacia la sustentabilidad financiera, las buenas prácticas administrativas y la formación del talento humano. 	95 % 3 actividades están en proceso.

Tabla # 1. Metas del Plan Estratégico y actividades alcanzadas.

¹ Aprobado en reunión ordinaria de Junta Directiva el 23 de enero de 2021 en San Juan, Puerto Rico

Junta Directiva

- Mabel T. López Ortiz, presidenta
- Lydael Vega Otero, 1ra vicepresidenta
- Rafael Acosta Sepúlveda, 2da vicepresidente
- Debora Fontáñez Flecha, secretaria
- Esterla Barreto Cortez, Tesorera
- Vocales:
 - Zuleyka Velázquez Sánchez, subsecretaria
 - Hayrinés Calderón Fradera, subtesorera
 - Jennifer Montalvo García
 - José Crespo Maisonet
 - Luis Alejandro Santiago Calderón
 - Mari T. Reyes Correa
 - María Julieta Rondón
 - Marinilda Rivera Díaz
 - Natalia Matos López
 - Jonathan Meier Lebrón
- Representación capítulos²:
 - Elizabeth Rodríguez Vázquez, Central
 - Enid M. Pérez Rodríguez, Metropolitano
 - Olga del Mar Reyes Maldonado, Noroeste
 - Lumary Estremera Hernández, Norte
 - Meisalí M. Vázquez Ayala, San Juan
 - Joshua Cruz Rivera, Sureste
 - Mariam Robles Mercado, Suroeste

² Representación a la fecha de redacción del informe, para ver las pasadas presidencias capitulares puede ir a los informes de cada directiva capitular en www.cptspr.org/capitulos y presionar sobre el capítulo de su interés.

Dirección Ejecutiva

- Emma Benítez Rivera, directora ejecutiva del CPTSPR
- Wanda Ramos Cortés, directora del Instituto de Educación Continuada (IEC)

Personal empleado por el Colegio y el IEC

- Iris D. Santiago Ruiz
- Sherley Montilla Vélez
- Rosendo Alfonso Figueroa
- Nélide Rosario Rivera
- Nikisha Glenn Marrero
- Abigail Almodóvar Miró

Otros³

- María L. Huertas Sosa
- Charmaine Colón Feliciano

Capítulos

- Central
- Metropolitano
- Noreste
- Noroeste
- Norte
- San Juan
- Sur
- Sureste
- Suroeste

³ El Colegio cuenta con servicios por contratos como estos de la Especialista en Asuntos Éticos del CPTSPR y la Oficial de Contabilidad del IEC y otros asuntos para atender necesidades de servicios en la organización.

Comisiones Permanentes

- Legislación
- Defensa de los Derechos Humanos
- Condiciones Laborales y Acción Profesional
- Ética Profesional
- Relaciones Internacionales
- Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones
- Análisis del Estatus Político y la Cuestión Social
- Junta Editorial
- Proyecto Profesional Ético-Político
- Para Estudiantes
- Profesionales del Trabajo Social Jubiladas

Comités Especiales

- Comité de Manuales y Procedimientos
- Comité Multisectorial: Rumbo al Proyecto de Ley
 - Sub-comités de trabajo (revisión, comunicaciones/educación y cabildeo)
 - Comité Asesor de Expresidencias
 - Comité de Justicia Salarial
- Comité de Trabajo Social Escolar
- Comité de Coordinación de Comisiones
- Comité Tiendita Solidaria
- Comité análisis áreas no definidas entre CPTSPR-IEC
- Comités que cesaron funciones la cumplir con sus objetivos: Comité Asamblea Virtual y Votaciones Electrónicas; Comité del Salón Híbrido
- Comités establecidos en reglamento o manuales: Comité de Presidencia de Capítulos; Comité Especial de Capítulos; Comité Evaluador del Sistema de Protección Mutua; Comité Especial de Asamblea Anual; Comité de Nominaciones; Comité de Escrutinio; Comité de Resoluciones

- Cada comisión y capítulos pueden contar con comités de trabajo internos

Alianzas con comités y organizaciones en la Comunidad

- Junta Multisectorial de Adopción
- Consejo Multisectorial de Salud
- Justicia para la Niñez
- Junta Transectorial Departamento de la Familia
- Comité Revisor de las Guías Mandatorias de ASUME
- Comité Amplio para Búsqueda de la Equidad (CABE)
- Comité para la Prevención Primaria de la violencia sexual en Puerto Rico (COPPAS)
- Organizaciones Voluntarias ante Desastres (OVAD)
- Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANAETS)
- Coalición del 8 de marzo
- Frente Amplio por la auditoría de la deuda
- Construyamos Otro Acuerdo (COA)
- Comité Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP)
- Comité de Expertos en Salud Mental y Conductual (SMC) del Departamento de Salud
- Mesa Social
- Alianza Multisectorial para el desarrollo de política pública sobre criminalidad desde mesa de trabajo con el Hon. Denisse Márquez
- Comité PARE sobre Emergencia Nacional de la Violencia de Género

II. Administración

En el siguiente apartado presento un resumen sobre las labores realizadas en el manejo administrativo de la organización, sometidas por la directora ejecutiva, Emma Benítez Rivera, correspondiente al período del 2020-2021.

El personal administrativo del Colegio prestó servicios directos e indirectos a los 6,978 colegiados/as activos/as de 2020-2021 y a los 837 profesionales que renovaron su colegiación 2022 antes del 30 de septiembre. También se ofrecieron los servicios regulares al colegiado y colegiada como:

- Renovación de colegiación
- Orientaciones sobre el proceso de renovación de su colegiación a profesionales
- 1,598 certificaciones de cumplimiento y Goodstandings
- Servicios Tiendita Solitaria
- Colaboración con IEC en la coordinación de servicios entre ambos cuerpos para los y las colegiados
- Redacción y divulgación de información a través de diversos formatos
- Cambio en la plataforma “Mi Perfil” al sistema UNIFY para creación e ingreso de eventos en la plataforma y cambios para los capítulos, entre otros.

La dirección ejecutiva tuvo bajo su coordinación varios comités especiales, coordinaciones de apoyo para capítulos y comisiones y la gestión de la política pública de nuestra organización. También los asuntos de supervisión y administración del Colegio.

Logros:

- Apoyo a los Capítulos para mantener la realización de actividades, consultas, manejo de diversos asuntos de comités especiales de Capítulos.
- Cumplimiento con los procesos de recibir y manejo de querellas éticas recibidas.
- Ofrecer a través del Comité Evaluador del Sistema de Protección Mutua apoyo económico para colegiados por asuntos de salud, pérdidas y emergencias para un total de \$7, 500.00.
- Vacunación contra el COVID-19 masiva para profesionales del Trabajo Social y sus familiares. Se vacunaron 270 personas.
- Apoyo al colegiado y colegiada en asesoramiento laboral y legal.
- Viabilizar los procesos de asesoría legislativa.
- Se completaron los planes de capacitación y evaluación del personal.
- Coordinación de eventos gremiales como Asamblea y Proclama.
- Información a través de las plataformas digitales para la matrícula.
- Cotizaciones y evaluaciones para las reparaciones de las facilidades de la organización.
- Reclutamiento de manejadora de redes sociales con conocimientos en diseño gráfico. La persona contratada terminó su contrato por razones personales.

- Mejoras en la galería de Presidencias y salón híbrido con equipo audiovisual y de tecnológica.
- Creación del proyecto de la Tiendita Solidaria

Agradecemos al equipo de trabajo y personal de nuestro Colegio.

III. Capítulos⁴

En este apartado resumo los logros de esos cuerpos que labran la tierra donde se sostienen las raíces de nuestro árbol profesional, los Capítulos. Cuando hablamos de democracia participativa, los capítulos tienen un rol indispensable. Nos reafirmamos que este proyecto tiene mucho que aportar al fortalecimiento del Colegio. Apostamos a que, desde los Capítulos, junto a su continua formación organizativa, ético-política y en la cercanía que tienen con la amplitud de la realidad cotidiana de los y las profesionales del Trabajo Social, nos sigamos en una dirección propositiva. Para tener, de este modo, un Colegio que se acerque cada vez más a su matrícula en aras de aunar las fuerzas necesarias para los cambios que necesitamos.

Sabemos que nuestros nueve capítulos han llevado sobre sus hombros todos los retos vividos en estos tiempos. Es por esto, que sobrellevando los desafíos y con muchas áreas a seguir trabajando, durante el año 2020 - 2021 tuvimos nuestros nueve capítulos constituidos desde los cuales compartimos un resumen de sus logros.

Logros:

- Integrantes de las Directivas Capitulares tuvieron un rol importante en la Asamblea Anual Virtual 2020 sesión noviembre 2020 y abril 2021 y en la coordinación de las votaciones electrónicas. Tomaron acción en:
 - Comité de Nominaciones (Sur)
 - Comité de Escrutinio (Sureste; Suroeste)
 - Comité de Resoluciones (Sureste)

⁴ Compilación de los informes sometidos por cada directiva capitular. Resumen por Nélide Rosario Rivera, Coordinadora de Servicios al Colegiado, Capítulos y Comisiones. Para ver el detalle de cada directiva capitular puede visitar www.cptspr.org/capitulos

- Presentación Personas Candidatas a puestos vacantes (Sur y Suroeste)
- El presidente del Sureste y la presidenta del Suroeste estuvieron de forma activa en el Comité de Asamblea
- En marzo de 2021 crearon estaciones de apoyo a las votaciones electrónicas alrededor de todo Puerto Rico.
- En ambas asambleas estuvieron presentes integrantes de las directivas.
- Participación en la **Campaña 16 días de activismo contra la violencia de género 2020**. Las directivas capitulares aportaron en esta campaña celebrada del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2020. Colaboraron en acciones como:
 - Sumarse a la manifestación convocada para el 25 de noviembre
 - Concienciación sobre la prevención de Violencia Doméstica (video) Capítulo Suroeste
 - Proyecto Nosotres en poesía Capítulo Suroeste
 - Orientación en una escuela Capítulo Noroeste
 - Tertulia: Modelos de intervención en casos de violencia entre parejas Capítulo Metropolitano
 - Collage de fotos con expresiones de denuncias Capítulo Noreste
 - Entrevista Proyecto CARIB de Migrants Health Center Capítulo Suroeste
 - Taller: Corporalidad de la violencia en la mujer Capítulo Sureste
 - Participación en la planificación de la campaña y promoción de la Guía y Calendario en escenarios laborales (Norte; San Juan)
- Actualmente, en la coordinación de la campaña 2021, hay integrantes de diversas directivas en la coordinación del comité de calendario (Noroeste) y la redacción de artículos para la Guía Socioeducativa (Sur). Cada directiva va coordinando sus actividades.
- **Comité Multisectorial Rumbo a nuestro proyecto de ley.** En estos esfuerzos se ha colaborado en:
 - Apoyo en la creación de página web y producción de tertulias de verano (Noroeste)
 - Participación de los subcomités: cabildeo (Central) y comunicaciones (Noroeste)
 - Disposición para realizar consultas regionales junto al subcomité de revisión

- **Comité de Presidencias de Capítulos.** El comité de presidencias continúa organizado y tuvo participación de todas las presidencias capitulares. Sostuvo reuniones mensuales, las cuales fueron a través de medios virtuales por la pandemia y la distancia geográfica. Desde ahí se trabajó con:
 - Actividad de encuentro de presidencias de capítulos para reflexionar sobre la realidad actual de los capítulos.
 - Dar seguimiento al Comité Especial de Capítulos.
 - Designar delegación a la Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político, la cual cambió de la presidencia del Capítulo de San Juan a la presidencia del Capítulo Norte.
 - Seguimiento al Comité “Colegas Visibles”, que es un proyecto en construcción y en integración con algunas comisiones (San Juan, Suroeste, Central).
 - Seguimiento de solicitudes para la creación de material informativo del IEC a la matrícula.
 - Coordinar las Asambleas Capitulares y participación de capítulos en Asamblea del CPTSPR.
 - Promover que se incorporara al Sistema Sodalís la categoría “Capítulos”. Ahora toda persona colegiada puede ingresar a su cuenta en Mi Perfil y ver a qué capítulo pertenece. A su vez, se logró inversión para que la plataforma permita crear eventos, informes y medios alternos de comunicación por cada directiva capitular.
- Actividades educativas aprobadas por el Instituto de Educación Continuada gratuitas o a bajo costo a través de medios virtuales (Metropolitano; Suroeste) e híbrida (Noroeste).
- **Orientación e intercambio entre colegas relacionadas a:**
 - requisitos de la colegiación y el CPTSPR
 - renovación de colegiación
 - uso de Mi Perfil
 - inscripción en talleres de educación continuada
 - participación en asambleas del CPTSPR y capitulares
 - charla Maltrato Infanto-Juvenil (Central)

- Promoción del derecho al juego a través de la promoción del **Día Internacional del Juego** (Noroeste; Metropolitano). A su vez, el resto de las directivas apoyaron en la difusión de la guía y cartel del derecho al juego.
- **Asambleas Capitulares.** Dada la pandemia por COVID-19 las asambleas ordinarias capitulares pudieran realizarse dentro de modalidades totalmente virtual, híbridas o presencial con los protocolos correspondientes. Se llevaron a cabo las siguientes asambleas:
 - Norte 29 de julio de 2021 en Hatillo en modalidad presencial
 - Noroeste 7 de agosto de 2021 en Isabela en modalidad presencial
 - Sureste 13 de agosto de 2021 desde Humacao en modalidad híbrida
 - Metropolitano 21 de agosto de 2021 desde la Sede del CPTSPR en modalidad virtual
 - Central 28 de agosto de 2021 desde la Sede del CPTSPR en modalidad virtual
 - Suroeste 4 de septiembre de 2021 en Cabo Rojo en modalidad presencial
 - San Juan 8 de septiembre de 2021 desde la Sede del CPTSPR en modalidad virtual
- El Capítulo Sur y Noreste, al no celebrar su asamblea en la fecha establecida en reglamento quedan bajo el Comité Especial de Capítulos. El Capítulo Sur logró hacer las coordinaciones para celebrar su asamblea el 2 de octubre de forma presencial en Ponce. El Capítulo Noreste, sigue con colegas colaboradoras, pero requiere un proceso de reorganización.
- Todas las asambleas capitulares celebradas tuvieron el quórum necesario, lo cual va significando un logro, dado que en tiempos pasados se podía identificar dificultad para llegar al quórum mínimo. Se lograron sumar nuevas personas a las directivas, pero nos quedaron puestos vacantes, para lo cual cada directiva establecerá un plan de trabajo para llenar estos puestos.
- Hubo un grupo de colegas que completaron sus términos entre quienes resaltamos las presidencias capitulares salientes:
 - Ramón Almena Sosa (Metropolitano)
 - Ingrid Silva González (Central)
 - Pedro Rodríguez Amaro (Sureste)
 - Yamilette González (Noroeste)

Agradecemos a todas y todos los colegas.

- Durante este año hubo nuevos aprendizajes con las asambleas capitulares en asuntos como:
 - Uso de tecnologías para asambleas virtuales
 - Procedimientos parlamentarios, contando con adiestramientos y asesoría en este ámbito para la facilitación y procesamiento de las asambleas
- Las presidentas de San Juan y Suroeste han sido parte del grupo gestor de la **Tiendita Solidaria**, siendo promotoras e integrantes del comité que coordina este esfuerzo.
- Utilización de plataformas virtuales para consultar, explorar necesidades y establecer contacto con las matrículas de sus zonas. Entre esto la realización y seguimientos a **estudios de necesidades**.
- Se constituyó el **Comité Especial de Capítulos**, según establecido en Manual.
- Los capítulos se han involucrado en **luchas sociales**, desde el Capítulo de San Juan en Alacena Feminista, Coalición 8 de Marzo y el Capítulo Noreste y Suroeste en la Defensa por un Retiro Digno, así como en manifestaciones contra la violencia de género. De diversas directivas se sumaron a la coordinación de la manifestación de Trabajo Social en Lucha, en particular del Capítulo de San Juan.
- En el proceso de **renovación de colegiación** las directivas capitulares asistieron virtualmente orientando a colegas o canalizando solicitudes de servicios.
- Se promovió el **vínculo con las comisiones**, teniendo una participación consistente en la Comisión Permanente del Proyecto Profesional (PPEP), uniendo en el Comité de Colegas Visibles a integrantes de comisiones, recibiendo adiestramiento por parte del comité de capacitación de líderes y participación de integrantes de directivas en diversas comisiones.
- **Medios de comunicación** con la matrícula de forma regional: email, chats de whatsapp y Facebook. La asamblea del Noroeste sometió una petición para contar con grupos cerrados de Facebook para capítulos, lo cual se está evaluando y coordinando.
- Los capítulos celebraron centenas de **reuniones**, mostrando un compromiso consistente a pesar de la situación por COVID-19. En estas planifican y discuten las diversas actividades que llevarán a cabo para expandir nuestra organización a todo el país.

Lo anterior no son todas las acciones y logros que se llevaron a cabo desde las directivas capitulares, pero es un resumen, por lo que expreso mis excusas por lo que tuvimos que dejar de

lado. Sin embargo, invitamos a la matrícula ver los informes de las directivas capitulares en la página web del Colegio. Con esta labor realizada y logros vemos como seguimos *Caminando y Construyendo desde los Capítulos*, a pesar de que la pandemia por COVID-19 impactó los planes de trabajo de las directivas y los efectos aún se viven y se sienten.

Agradecemos a los y las colegas que son y han sido parte de las directivas capitulares.

IV. Comisiones⁵

Las Comisiones de nuestra organización son las raíces que fortalecen y sostienen el árbol profesional de nuestro Colegio. Estos cuerpos, históricamente han sido pieza medular en la acción del Colegio y sus Juntas Directivas. Su existencia es vital para lograr tener el alcance con el que contamos en materia de asuntos éticos, condiciones laborales, práctica profesional, derechos humanos, consistencia en nuestro programa radial, alianzas con organizaciones de la comunidad, propuestas de normativas en la organización, legislación, vinculación estudiantil, participación de jubiladas, análisis de la implicación de estatus, realización de investigaciones, creación de material para la comunidad de profesionales y en general, desarrollo de campañas y ampliación del proyecto profesional, entre muchas más. En el Colegio contamos con 11 comisiones permanentes establecidas en nuestro Reglamento. Las comisiones permanentes son grupos de trabajo en los que se amplía la base de participación de la membresía del CPTSPR y se atienden los temas medulares que esbozan los principios y valores de la profesión. Durante este año 2020 – 2021, las comisiones también llevaron sobre sus hombros el peso de los desafíos internos y externos a la organización. Pero a pesar de esto, nuestras comisiones contaron con integrantes de comisiones que provienen de múltiples escenarios laborales, diversas experiencias y representan diversas generaciones de profesionales, por tanto, hay una pluralidad en su representación. Gracias a su labor y persistencia han logrado que las comisiones adelanten la siguiente labor realizada:

⁵ Compilación de los informes sometidos por las comisiones permanentes. Para ver el detalle de cada comisión puede visitar <http://cptspr.org/capitulos-3/>

1. Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos: incluye dentro de sus funciones: *organizar y desarrollar actividades para educar y sensibilizar a la matrícula sobre temas relacionados a los derechos humanos y la diversidad.*

Logros:

- Coordinación y participación en la Campaña de Activismo Internacional en Contra de la Violencia de Género y que finalizó con el Festival Comunitario por los Derechos Humanos celebrado el 10 de diciembre de 2020. Ambas actividades se realizaron en modalidad virtual con la participación de más de 50 organizaciones profesionales, comunitarias, instituciones gubernamentales y académicas, así como activistas en su carácter personal. Coordinación y participación de la Caravana de Orgullo 2021 celebrada el 27 de junio de 2021 en San Juan.
- Coordinación y participación de la Caravana del Pueblo celebrada el 1ero de mayo de 2021 como parte del Día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores.
- Coordinación de la celebración del Día Internacional del Juego el 28 de mayo de 2021 con actividades realizadas en modalidad híbrida.
 - Actualización de la guía socioeducativa del Día Internacional del Juego. La misma fue compartida a través de las redes sociales del CPTSPR.
 - Se llevó a cabo el adiestramiento para celebrar el Día Internacional del Juego (11 de mayo de 2021) de forma híbrida. Participaron más de 15 colegas. El capítulo del Noroeste desarrolló la celebración en grupos pequeños con niños, niñas y jóvenes en una comunidad de fe. También se involucraron en la celebración dos organizaciones desde San Juan. La Compañía para el Desarrollo de la Península de Cantera elaboró un Juegaton y realizaron actividades lúdicas variadas y Casa Cuna de San Juan usó un enfoque de juego sensoriomotor con los niños y las niñas en este albergue.
- Participación en la marcha Por Un Futuro Digno el 6 de septiembre de 2021.
- Fomentamos la participación de la matrícula del Colegio en manifestaciones públicas a favor de la defensa y ampliación de los Derechos Humanos a través de plataformas

digitales y redes sociales de las comisiones, entre otras plataformas.

- Planificación y participación de los siguientes programas de radio del CPTSPR: 23 de noviembre de 2020 (Campaña de los 16 días), 30 de noviembre de 2020 (Día Internacional de la Lucha contra el Sida) y 7 de diciembre de 2020 (Día Internacional de la Defensa de los Derechos Humanos), 3 de julio (Comunidades LGBTQ+ y Trabajo Social).
- Convocatoria de colectivo de organizaciones para la planificación, coordinación e implementación de la jornada 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género 2021. La campaña se llevará a cabo del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021.
- Aumento en la participación de profesionales en formación y profesionales del trabajo social en la Caravana de Orgullo LGBTQ+ 2021, como parte de la delegación oficial del CPTSPR.
- Colaboración con la Comisión de Legislación para la edición y corrección de memoriales desde la aplicación del lenguaje inclusivo. Adiestramiento a la matrícula que es parte de la Comisión de Legislación sobre terapias hormonales y cambio de sexo.
- Entrevistas a colegas vinculadas al escenario de la salud para explorar las experiencias profesionales sobre este derecho durante la pandemia. Los resultados fueron vertidos en una ponencia que será presentada ante el Colegio de Abogados y Abogadas el 23 de octubre de 2021.

2. Comisión Permanente de Junta Editorial: *trabaja en coordinación con la dirección ejecutiva del CPTSPR en la preparación, publicación y difusión de la Revista para Servirte, Voces desde el Trabajo Social y cualquier otra publicación. Por otro lado, estudia los artículos presentados, hace recomendaciones a los autores y vela por que sean cónsonos con las políticas institucionales, entre otras.*

Logros:

- Se completó el proceso de edición del volumen de la revista Voces desde el Trabajo Social del 2020.

- Se recibieron diecinueve artículos procedentes de seis países de América Latina y Europa, con autores de alto reconocimiento en el ámbito internacional del Trabajo Social. Finalmente, fueron publicados catorce artículos.
- Actualmente se encuentran en el proceso de edición del Volumen del 2021.
- Otros asuntos vinculados, bajo la atención de la dirección ejecutiva son:
 - La Revista Para Servirte la cual esta programada para ser publicada próximamente.
 - Boletín Tu Junta informa se está trabajando para ser rediseñada y reincorporar sus publicaciones mensuales.
- La Comisión está considerando un proyecto editorial para el CPTSPR, el cual fue presentado a la Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político.

3. Comisión Permanente para el Estudio del Estatus y su impacto en las políticas sociales y en la profesión de Trabajo Social:
desarrolla actividades para la capacitación y reflexión sobre el impacto del estatus político y su impacto en las políticas sociales. A su vez, promueve investigaciones sobre el impacto del estatus en las políticas públicas y el trabajo social.

Logros:

- Diálogo con Profesionales del TS sobre la descolonización de Puerto Rico desde la visión de Derechos Humanos. Invitados: Alejandro Torres Rivera y ex – congresista Luis Gutiérrez. Sábado, 6 de febrero de 2021.
- Reuniones para el trabajo de la investigación en curso, incluyendo los grupos focales.
- Participación en la actividad Mecanismos para la Autodeterminación.
- Participación en la Feria de Orientación de Comisiones y Capítulos del CPTSPR, martes, 23 de marzo de 2021.
- Reunión de coordinación para retiro de trabajo de investigación con el presidente de la Alianza Pro-Desarrollo Económico de Ceiba (APRODEC).
- Celebración del 50 Aniversario de la ANTS, lunes, 5 de abril.
- Retiro de trabajo de investigación – Centro Ecoturístico del Este, del 9 al 11 de julio de 2021.
- Participación en paneles y conversatorios con la matrícula del CPTSPR y organizaciones comunitarias, sobre el efecto del estatus político y la colonialidad en el contexto

puertorriqueño en programas radiales, tertulias y conversatorios.

- Coordinar actividades con especialistas en temas de colonialismo, derechos constitucionales y derechos humanos.
- Capacitación técnica a integrantes de la Comisión sobre el uso y manejo de Baguette.
- Impulsar la vinculación y el análisis de la realidad colonial de Puerto Rico en las diferentes instancias organizacionales del CPTSPR, académicos y en el quehacer profesional como unidad de análisis en el proyecto ético-político del trabajo social en Puerto Rico.
- Involucrar a la Comisión en el diálogo, discusión y análisis sobre asuntos éticos relacionados a la interacción de los profesionales del trabajo social en las redes sociales. Por consiguiente, se elevó, mediante un comunicado dirigido a la Junta Directiva del CPTSPR, un reclamo para atender de inmediato dichos asuntos éticos.

4. Comisión Permanente Para Estudiantes de Trabajo Social: requiere estar constituida por personas colegiadas que pueden ser estudiantes o interesar colaborar con el sector estudiantil. Puede contar con estudiantes no colegiados dentro de un comité. En sus funciones se establece que: *incentiva la participación del estudiantado en las diversas estructuras del CPTSPR. A su vez, coordina orientaciones para estudiantes de trabajo social en asuntos relacionados a los diversos proyectos del CPTSPR.*

Logros:

- Ofrecieron orientaciones a estudiantes de universidades públicas y privadas en cuatro orientaciones virtuales.
- Análisis de posibles cambios a la página de Facebook, de modo que la misma facilite el intercambio entre estudiantes y el compartir información de interés.
- Se promovió la celebración del Día Mundial de Trabajo Social bajo el lema UBUNTU.
- Los estudiantes se incorporaron a la transmisión de la Asamblea Anual Virtual 2020 en su sesión de noviembre de 2020 y abril de 2021.
- Presidenta de la Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético – Político es delegada de esta comisión.
- Se participa de la Orientación Cero recortes para un retiro digno- 1 de febrero

- Otras gestiones de apoyo al sector estudiantil son:
 - Beca Beatriz Lasalle
 - Orientaciones individuales para gestionar licencia profesional
 - Incorporación de estudiantes en comités y comisiones, en estas ultimas como colaboradoras-observadoras.

La vinculación con el estudiantado de trabajo social es de suma importancia para el presente y futuro de nuestra profesión. Nuestro apoyo a estudiantes de Trabajo Social en pie de lucha por una universidad pública accesible para el pueblo.

5. Comisión Permanente de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones: (RCC) incluye dentro de sus diversas funciones el: *producir y moderar el programa radial “Para Servirte” y cooperar con el diseño e implantación de medios alternos de comunicación*, entre otras adicionales necesarias para la comunicación interna y externa del CPTSPR.

Logros:

- Grabación y transmisión de 37 programas radiales a través del programa Para Servirte con temas relacionados a los derechos humanos. Se incorporó la plataforma Zoom como medio para grabar los programas.
- Apoyo y participación de campañas educativas para la defensa, exigibilidad y expansión de los derechos humanos tales como el día internacional del derecho al juego, la campaña de los 16 días de activismo en contra de la violencia de género, el día internacional de los derechos humanos, entre otros.
- Revisión del libreto del programa Para Servirte, la invitación al programa, promoción y carta de agradecimiento.
- Desarrollo y divulgación de guías para colaboradores del Programa Radial Para Servirte.
- Creación de listado de recursos por temas de dominio para participar en el programa radial.
- Revisión semanal de los comentarios de la página de Facebook y se identificaron aquellas situaciones que afectan la imagen del CPTSPR.
- Durante el mes de mayo, mes de la radio, se realizó entrega de obsequio al Sr. William

Ortiz, técnico de la emisora radial Radio Paz 810 am.

- Se contó con la participación de integrantes de capítulos y otras comisiones en los programas radiales en funciones de moderación y producción, así como en función de recursos invitados.
- Se integró la participación de estudiantes de Trabajo Social a nivel de bachillerato y maestría de universidades privadas y públicas en los programas radiales.
- Participación en reuniones del proyecto Colegas Visibles.
- Participación de actividades institucionales del colegio tales como la campaña de 16 días de activismo, asamblea anual 2020 virtual, 1 de mayo de forma virtual, Simposio, votaciones y elecciones del CPTSPR, guía socioeducativa del juego entre otras.
- Los miembros de la comisión participaron activamente del análisis crítico de la política pública y temas sociales del país mediante la producción y moderación del Programa Para Servirte.
- Se promovió la participación de profesionales y estudiantes de Trabajo Social para que divulgaran sus investigaciones y trabajos en la comunidad a través del programa radial.
- Se ofreció orientación a integrantes de la comisión sobre la producción, moderación y programa radial.
- Colaboración y participación del Comité Rumbo al Proyecto de Ley.
- Participó y colaboró en el proceso de vacunación a colegiados-as llevado a cabo en las facilidades del Coliseo Guillermo Angulo de Carolina.

Nuestra comisión de RCC y sus integrantes realizan una ardua labor semanal para sostener el programa radial Para Servirte y sabemos que esta comisión tiene grandes proyectos para el Colegio. Requieren de apoyo y colaboración con el programa radial para así ampliar su alcance y aportar, para ello se necesitan más personas apoyándose y sumadas en estos procesos.

6. Comisión Permanente de Relaciones Internacionales: *asesora a las representaciones del colectivo a nivel internacional, entre otras funciones establecidas en reglamento.*

Esta Comisión no se constituyó. Su coordinador realizó gestiones de consultas e inició conversaciones para aunar los esfuerzos internacionales en los que participa el CPTSPR o colegas

de Puerto Rico, avalados por la organización. Quedan pendientes evaluaciones sobre sus funciones y la vinculación de colegas claves para continuar fortaleciendo los vínculos internacionales en la profesión. Proyectamos aunar esfuerzos para su reactivación.

- 7. Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político:** es una con una composición delimitada por el reglamento. Dentro de sus funciones encontramos: *colaborar con las instancias organizativas del CPTSPR en la consolidación de un proyecto profesional ético-político, pluralista y democrático fundamentado en los valores y principios éticos de la profesión, que posicione al CPTSPR como protagonista activo en la sociedad civil.*

Logros:

- La Comisión cuenta con la organización de tres comités de trabajo:
 - comité clínico el cual integró nuevas personas integrantes y se enfocan en el análisis de la encuesta realizada para la creación de un perfil inicial sobre la práctica clínica en el país. Han trabajado un artículo para la revista Para Servirte reseñando los resultados preliminares de la encuesta.
 - comité de capacitación de líderes, ha estado evaluando su composición. Se ha coordinado y aportado a actividades como: taller procedimientos parlamentarios, feria de orientación sobre comisiones y capítulos. Están trabajando en un currículo con módulos introductorios, talleres en encuentros y vivenciales para líderes del CPTSPR.
 - Comité del análisis simposio 2020, están categorizando y analizando narrativas escritas por la matrícula que participó en el simposio.
- Se sometieron ante la consideración de la Junta temas para la realización de la Asamblea.
- Se realizaron esfuerzos consistentes para identificar posibles candidatos para ocupar las sillas vacantes en la comisión, logrando el reclutamiento de nuevos integrantes en particular la silla de la práctica privada.
- Participación en la celebración del Natalicio de Carmen Rivera de Alvarado.
- Colaboración en las Tertulias de Verano 2021.
- Colaboración en el Comité Multisectorial “Rumbo a nuestro Proyecto de Ley”.

- Se sometió Resolución para enmendar reglamento y solicitar incluir una silla que represente el escenario de Vivienda Pública contratada bajo un Agente Administrador Privado.
- Se incorporaron reportes por representantes de cada sector, de modo que se analicen los retos presentados y buscar respuestas para los mismos desde el PPEP.

8. Comisión Permanente Condiciones Laborales y Acción Profesional (CPCLAP): *intercede en las situaciones que identifique como adversas a condiciones laborales saludables en busca de que las mismas sean atendidas y mejoradas, e igualmente atiende consultas sobre condiciones laborales, entre otras funciones de suma importancia.*

Logros:

- Tener una constitución de miembros de diversos escenarios profesionales, tal cual lo establece el reglamento.
- Se invitó a personas colegiadas de diversos escenarios de la práctica profesional a participar de la Comisión y se organizó dos (2) orientaciones a las personas interesadas.
- Se atendieron cinco consultas y se cuentan con seis adicionales que están pendientes o en proceso de estudio de la Comisión.
- Se está reclutando un nuevo comité para atender las consultas y la creación de un procedimiento interno para la atención de las consultas está en proceso.
- Participación en el Comité Multisectorial: Rumbo al Proyecto de Ley.
- Participación en la edición especial “Tertulias de Verano: Rumbo a Nuestro Proyecto de Ley” el miércoles, 4 de agosto de 2021, en una transmisión por Facebook Live y Youtube del CPTSPR. Dialogando sobre “Escala salarial y condiciones laborales.”
- Programa de radio “Para Servirte” el 9 de octubre de 2021, “Los servicios a las familias y su vinculación con las condiciones laborales en Trabajo Social”.
- A través de la presidenta del CPTSPR, se dio seguimiento a la implementación de las guías de salud y seguridad en el empleo en las diversas agencias a través de reuniones de seguimiento con los representantes de agencias públicas (Tribunales, Departamento de la Familia y Departamento de Educación).

- Se recomendó a la Junta Directiva la reactivación del Comité Especial de Justicia Salarial y contó con la participación de cuatro (4) miembros de la comisión.
- Participación de las integrantes de la comisión de otras actividades vinculadas a la profesión:
 - Abril de 2021- Octogésima Primera Asamblea Ordinaria Virtual-Sesión Administrativa del del CPTSPR
 - Octubre de 2021- Proclama del Mes del Trabajador (a) Social. Participaron Zuleyka Velázquez, Hayrinés Calderón, Mari T. Reyes y Esterla Barreto.
 - Septiembre y octubre - Reuniones organizativas de la Campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Participó Zuleyka Velázquez Sánchez.
- Se crearon tres (3) comités especiales al interior de la comisión: revisión de consultas, condiciones laborales y justicia salarial.
- La comisión constituyó un Comité Especial para atender asuntos relacionados a las condiciones laborales, en el Departamento de la Familia. Se elaboró un plan de trabajo para visibilizar y atender las condiciones laborales precarias en la profesión, tales como diálogos regionales con profesionales del trabajo social, campaña de medios, entrevista en prensa escrita, manifestación, programas radiales: “Para Servirte” y “Análisis Social”, conversatorio sobre aspectos legales en el quehacer profesional y convocatoria a la matrícula.

Esta comisión tiene un rol de suma importancia en el contexto actual en el que vivimos donde las condiciones laborales están siendo una de las urgencias para la profesión. Sin embargo, un gran reto enfrentamos es la participación de más colegas. La coordinadora saliente y quienes se han activado han realizado esta extraordinaria aportación al colectivo. Toca continuar con los planes de investigación, activismo, política pública con la dirección del proyecto profesional, desde el cual se ha hecho relevante este tema para la profesión y el país.

9. Comisión de Legislación⁶: *contribuye con el estudio, redacción, análisis, elaboración de comentarios de medidas*

⁶ Este informe considera el periodo hasta el 30 de septiembre, no considera proyectos trabajados luego del 1 de octubre.

legislativas que hayan sido referidos a la comisión para su consideración, entre otras funciones indicadas en el reglamento.

Logros:

- En un trabajo colaborativo analizaron **25** proyectos legislativos y **una** resolución del Senado. Los proyectos conllevan la redacción de memoriales explicativos con la opinión profesional del CPTSPR y nuestras recomendaciones a los mismos.
 - Se tuvo participación en tres vistas públicas donde se expuso nuestro posicionamiento con relación a los memoriales trabajados. Se enviaron cartas a la legislatura para atender asuntos relacionados a la Comisión, así como solicitar la inclusión del CPTSPR en la discusión y elaboración de políticas públicas.
 - Se constituyó un comité especial para la redacción del Manual de Procedimientos Internos para el cual se adelantó el *Trámite interno de respuesta a medidas legislativas y participación en Vistas Públicas*.
 - Las personas que integran esta Comisión se integraron y apoyaron otras actividades, tales como las relacionadas con la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género (7 septiembre 2021), la mesa de diálogo sobre la despenalización del Cannabis en Puerto Rico (22 septiembre 2021) y el Comité Especial de Justicia Salarial.
 - Participación de las personas integrantes de esta Comisión en otras actividades convocadas por el CPTSPR:
 - Participación en el adiestramiento *Camino a nuestra asamblea: taller sobre el procedimiento parlamentario y las reglas de debate* (12 abril 2021).
 - Taller *Ley 121* (Carta de Derechos de la Política Pública del Gobierno a Favor de Adultos Mayores, 5 mayo 2021).
 - Adiestramiento Día Internacional del Juego (11 mayo 2021).
 - Actividad: *El plan de ajuste de la deuda y sus implicaciones para el trabajo social* (3 septiembre 2021).
 - **Actividades coordinadas:**
-

- Taller Incidencia Legislativa del CPTSPR, ofrecido por la Lcda. Ataveira Medina de Microjuris (23 junio 2021).
- Charla sobre la necesidad de políticas sociales en la legislatura, con la Senadora Ana I. Rivera Lassén (29 septiembre 2021).
- Desarrollo y participación en el Programa Para Servirte de Radio Paz. Se realizaron los siguientes programas:
 - Mirada social y política en la defensa de los derechos laborales.
 - Políticas públicas y los tratamientos enfocados en los consumos de sustancias para atender a las personas privadas de su libertad.
 - Análisis sobre los primeros 100 días de gobernación respecto al estado de emergencia de violencia de género en P.R.
 - Entre otros vinculados a temas de derechos humanos como el retiro digno y violencia de género.
- Se redactó un artículo titulado: *Acciones del Colegio en defensa de los derechos humanos*. El propósito consistió en publicarlo en la Revista Para Servirte y resumir los posicionamientos sociales, políticos, salubristas y de derechos humanos con relación a los proyectos legislativos.
- Diseño de Actividad titulada: *Exposición de las labores realizadas por la Comisión Permanente de Legislación, en torno a la formulación y reformulación de política pública en el país*. Este evento tiene el interés de reconocer la vitalidad del quehacer profesional durante el mes del Trabajo Social.

Como parte del trámite para la reacción a medidas legislativas, la Comisión de Legislación hace un estudio de la pieza y somete un borrador a la presidenta, quien lo revisa previo a ser sometido. En la siguiente tabla preparada por la secretaria de la comisión se presentan las medidas, fechas y posición del Colegio sobre cada una de ellas.

Tabla # 2. Resumen de los proyectos respondidos y en proceso para conocimiento de la matrícula⁷

Medida legislativa	Fecha recibida	Posición del CPTSPR
PC 120- Retiro Digno	Febrero 2021	Proyecto avalado.
PC 488 Ley contra Desalojos PS 199 ante Desastres	Marzo 2021	Apoyo al proyecto, con recomendaciones.
PS 184- Terapias de conversión	Marzo 2021	Apoyo al proyecto.
PS 172- Ley Universidad de Puerto Rico	Marzo 2021	Apoyo al proyecto.
PC 397- Para disponer que la Policía sea parte integral de los procesos de remoción de menores y estará presente junto al Trabajador/a Social del DF.	Marzo 2021	Se realizaron recomendaciones ante preocupaciones relacionadas al proyecto.
PS 54- Comunidades terapéuticas en cárceles.	Abril 2021	Oposición al proyecto.
PS 91 Reforma Laboral PS 123	Abril 2021	Se realizaron recomendaciones ante preocupaciones relacionadas al proyecto.
PC 306- Prevención de Suicidio	Abril 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PC 569- Plan para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en PR	Abril 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PS 185- Para Declarar un Estado de Emergencia por Violencia de Género en Puerto Rico.	Abril 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PS 302- Sobre órdenes de protección duradera en casos de agresión sexual contra menores.	Mayo 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PC 683- Ley para Prohibir Terapias de Conversión	Mayo 2021	En oposición al proyecto.

⁷ Tabla proporcionada por la Comisión Permanente de Legislación (ver informe de la Comisión)

Medida legislativa	Fecha recibida	Posición del CPTSPR
PS 344- Relacionado al Sistema de Justicia Juvenil	Mayo 2021 Julio 2021	Apoyo al proyecto con enmiendas y recomendaciones.
PC 768- Ley para proteger a los menores de ser sometidos a tratamientos hormonales y/o cirugías para construir la identidad de género no congruente a la genética sexual”.	Mayo 2021	En oposición al proyecto.
PC 636- “Carta de Derechos para el Acceso a la Justicia y Trato Justo para los Menores Víctimas o Testigos”	Junio 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
R del S 140: “Para ordenar a la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación y análisis sobre el estigma, discrimen y la invisibilización de las mujeres adultas mayores de sesenta años en Puerto Rico y cómo la intersección del edadismo y el sexismo afectan su bienestar, derechos, y oportunidades en los ámbitos emocionales, sociales, familiares, legales, financieros y salubristas, así como los servicios disponibles por parte de agencias gubernamentales y de entidades sin fines de lucro y privadas.”	Junio 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PC 183- Para enmendar los Artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley 227-1999, según enmendada, conocida como “Ley para la Implantación de la Política Pública en Prevención de Suicidio”.	Junio 2021	Presidencia trabajó este Proyecto.
PS 485- Para establecer la “Carta de Derechos de las personas LGBTTIQ+”; disponer sobre sus derechos y protecciones ante la sociedad; y definir las obligaciones y responsabilidades de las agencias del Estado, y el sector privado, respecto a los derechos humanos que cobijan a las personas LGBTTIQ+	Junio 2021 Agosto 2021	Apoyo con recomendaciones al proyecto.
PS 415- Para enmendar los Artículos 42 y 43 de la Ley Núm. 342 de 16 de diciembre de 1999, según enmendada, conocida como “Ley para el Amparo de Menores en el Siglo XXI”.	Julio, 2021	Se clarificó que el proyecto aborda una legislación sin vigencia.
PC 813- Para enmendar la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, a los fines de añadir los Artículos 78	Julio, 2021	N/A ⁸

⁸ No se sometió el memorial dado a la premura de la fecha con la que fue solicitado.

Medida legislativa	Fecha recibida	Posición del CPTSPR
y 79, para establecer programas de desvío a los fines de reeducar y readiestrar a primeros ofensores que incurren en conducta maltratante o negligente contra menores, y ordenar al Departamento de la Familia a elaborar las guías y requisitos que regirán dichos programas; se reenumeran los Artículos 78 al 88 como Artículos 80 al 90, respectivamente.		
PC 846- Para enmendar el Artículo 41 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores” a los fines de disponer que, para brindar cualquier tratamiento médico a un menor, será necesaria la autorización de al menos una de las personas que ostente la patria potestad de este; para establecer el proceso judicial que deberá seguirse en aquellos casos en los cuales las personas con patria potestad se nieguen a dar su consentimiento para que el menor sea sometido a un tratamiento esencial; y para otros fines relacionados.	Julio, 2021	En oposición al proyecto.
PC 496- Para enmendar el Artículo XI del Plan de Reorganización Núm. 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, mediante el cual se renombra y reorganiza el Departamento de Servicios Sociales como Departamento de la Familia, a los fines de disponer que en los Centros de Servicios Integrales de la Familia se designen y/o habiliten áreas a denominarse como “Puntos de Encuentro Familiar”, que funcionen durante horario extendido, los siete días de la semana, y desde donde se promueva el fortalecimiento de las relaciones entre las personas no custodias y sus hijos e hijas, al proveer un espacio seguro para realizar visitas supervisadas y un lugar neutral para la entrega y recogido de menores para visitas familiares; hacer correcciones técnicas a la Ley; y para otros fines relacionados.	Julio, 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PS 496- Referidos e investigación maltrato infanto-juvenil	Agosto 2021	Pendiente
PS 51- Enmienda al Art. 2.9 de la Ley 54	Agosto, 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PC 0911- Para derogar la Ley 246	Agosto, 2021	Pendiente

Medida legislativa	Fecha recibida	Posición del CPTSPR
PC 972- Para enmendar el inciso 40 del Art. 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, con el fin de incluir los Trabajadores Sociales del Departamento de la Familia en la definición de Servidores Públicos de Alto Riesgo.	Septiembre , 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.

10. Comisión Permanentes de profesionales del trabajo social jubiladas y jubilados: en sus funciones se incluye: crear espacios de participación para que los y las profesionales del Trabajo Social jubilados puedan expresar sus opiniones, necesidades particulares y ejercer su envejecimiento activo, aportando desde sus experiencias profesionales y de vida.

Logros:

- Estrategias para contactar a los y las 176 jubiladas activos a enero 2021.
- Uso del chat oficial de WhatsApp, para mantener comunicación entre sus miembros y difundir información sobre las actividades apoyadas por la comisión.
- Se coordinaron y coprodujeron programas radiales:
 - “Manteniéndose activo(a) después de la jubilación en tiempos de pandemia” por la Dra. Ana López Beltrán (TSJ). Diciembre 19, 2020. Programa PARA SERVIRTE, Radio Paz.
 - “La nueva ley de retiro digno” por Aurea Cruz Soto (TSJ). Julio 17, 2021. Programa PARA SERVIRTE, Radio Paz.
 - “Impacto del plan de ajuste a la deuda en nuestras vidas” por Eгна I. Ramirez y Aurea Cruz Soto (TSJ’s). Agosto 29, 2021. Programa ANÁLISIS SOCIAL, Nación Z.
 - “Plan de ajuste de deuda y el proceso de votación” por Sonia Palacios, abogada jubilada. Septiembre 11, 2021. Programa PARA SERVIRTE, Radio Paz.
- Participación en El Frente en Defensa de las Pensiones, mediante conferencias de prensa, marchas y manifestaciones en la Legislatura, Fortaleza, Corte Federal, entre múltiples acciones diarias.
- Capacitación virtual de los eventos organizados por AARP por parte de la presidenta y se compartieron enlaces para la participación de los demás miembros de la comisión y los

TSJ del listado oficial.

- Promoción de artículos de diversos temas sobre servicios y bienestar del adulto mayor.
- Vinculación con AARP y la Brigada por la Tercera Edad.
- Segundo Seminario Internacional sobre Gerontología de la Universidad Autónoma de México. Promoción del día de la solidaridad intersexual, 8 de noviembre.
- Participar de la campaña del 2020, 16 días contra la violencia de la mujer.
- Se nombró a las representantes de la Comisión al Proyecto Ético Político Profesional.
- Participar del Comité Talleristas para educar y orientar a los colegiados sobre el Plan de Ajuste de Deuda y el proceso de votación.
- Apoyo a la solicitud de la presidenta del Colegio, para que se identifiquen a los TS como servicio esencial en la atención de problemas sociales en Puerto Rico.
- Invitación de todos los colegiados a participar de la marcha multisectorial del 6 de septiembre del 2021.
- Creación de carteles y pancartas relacionadas con El Frente en Defensa de las Pensiones.

Este año esta comisión laboró arduamente en el defensa de las pensiones, en la exigencia de auditar la deuda del país, y en contra del plan de ajuste a la deuda que promete violentar aun más los derechos de la ciudadanía.

11. Comisión de Ética Profesional: Lleva a cabo sus funciones en cumplimiento con el Reglamento de la Comisión de Ética y el Código de ética.

El informe de esta comisión se lee como parte de la agenda de Asamblea.

V. Presidencia

Este apartado resume las actividades en general que se trabajaron desde la Presidencia, las Vicepresidencias y el Comité Ejecutivo. En evaluación del plan de trabajo, las metas y las actividades, a diferencia del pasado 2019-2021 donde logramos un 63 % del cumplimiento con las actividades realizadas, este año me complace compartir con la matrícula que hemos cumplido en un 91 % con nuestro plan de trabajo. Este se contextualiza desde el cambio en las normativas de manejo del COVID-19 que nos permitieron trabajar con mayor efectividad.

Como en todos nuestros informes, reitero que la filosofía en el proceso de construcción y de ejecución del plan de trabajo, se caracteriza con la horizontalidad y participación de todo un junte de voluntades en los espacios de organización de nuestro Colegio.

Actividades Generales	Frecuencia (<i>f</i>)
Visitas, llamadas y actividades para asuntos Administrativos y Programáticos del Colegio	250
Reuniones híbridas (comité ejecutivo, Junta, comisiones, comités, capítulos, grupos externos, entre otras reuniones oficiales)	120
Ponencias, Conferencias, Paneles y Facebook Life	15
Asistencia a Comités Especiales	50
CICAP- reuniones, asamblea y cabildeo-vistas en el Capitolio	40
Entrevistas y Comparecencias en Prensa en sus diferentes formatos, medios de comunicación: Radio y TV	200 (incluyen a la vicepresidencia)
Asuntos Legislativos y de Política Pública	40
Marchas Protestas y Actividades de Sociedad Civil	4
Asuntos internacionales, FITS, FITS-Latinoamérica y COLACATS	10
Total, aproximado de actividades	729

Tabla #3. Actividades de Presidencia y Vicepresidencias.

Logros:

Política pública

La visibilidad y reconocimiento en el que se ha posicionado nuestra organización ha demostrado un aumento en solicitudes a nuestra organización para asesorías desde Cámara de Representantes y Senado que nos ha llevado a estar múltiples veces en el Capitolio participando en vistas públicas. Desde el año 2020 iniciamos pasos afirmativos en el ámbito de la legislatura, en ese entonces logramos someter el Proyecto del Senado # 1646 para declarar el trabajo social como una profesión esencial en momentos de emergencias. Interesantemente en la actualidad, el representante José O. González sometió el PC # 1046, retomando el tema, y tomando nuestro proyecto, pero modificando áreas que nos resultan prioritarias. Por lo que en nuestros avances, la Sen. Elizabeth Rosa, se ha comprometido en someter nuestro proyecto en el Senado para la próxima sesión legislativa. El apoyo recibido en los cuerpos legislativos cuando hemos compartido las situaciones que enfrentamos como gremio es total, por lo que continuar esfuerzos desde el colectivo de forma ponderada y participativa es la forma correcta de crear política pública que beneficien a toda nuestra matrícula, la profesión y las poblaciones a las que le servimos.

Tuvimos reuniones en Fortaleza con asesores del Gob. Pedro Pierluisi para solicitar apoyo en la revisión de nuestro proyecto de ley y explicar la esencialidad e la profesión. También se lograron reuniones con el secretario del Departamento de Educación, secretaria del Departamento de la Familia, directora del Departamento de Corrección y Rehabilitación, entre otras jefaturas de agencias, para discutir los asuntos de justicia salarial y condiciones laborales. Hemos mantenido la voz de denuncia sobre las condiciones laborales de los profesionales del trabajo social, lo cual a despertado un interés en la ciudadanía, los medios de comunicación y la Casa de las Leyes. Ha sido la voz del Colegio la que ha logrado cambiar los discursos públicos que trataron de amedrentar y difamar nuestra profesión, a un discurso de los factores estructurales que nos aquejan y obstaculizan la labor de excelencia que realizamos en cada una de las instancias donde se ejerce la profesión. Al momento hay cinco proyectos de ley sometidos sobre varios asuntos en Cámara y Senado con temas importantes para la profesión como justicia salarial y condiciones laborales, entre otros ya divulgados a la matrícula por vía electrónica. Nos unimos a

un grupo multisectorial para asesorar al Representante de la Cámara, Denisse Márquez para crear un borrador de política pública sobre el tema de la criminalidad.

Se iniciaron los trabajos, de análisis y discusión para la revisión de la Ley que nos regula. Estos trabajos incluyeron la constitución de un nuevo Comité Especial de Justicia Salarial que permita la construcción de un proyecto de justicia salarial adecuado a todos los profesionales del Trabajo Social y un análisis completo de las escalas salariales existentes y hacia dónde debemos movernos. Estos trabajos han incluido el cabildeo y discusión con legisladoras y legisladores para establecer acuerdos y procesos concertados que nos permitan presentar proyectos de ley provenientes de procesos participativos.

Medios de comunicación y espacios públicos

El CPTSPR mantiene su liderazgo a través de los medios de comunicación y redes sociales en la defensa de nuestros derechos humanos y la exigencia de la expansión de estos, así como en asuntos sociales en el país. La presidencia, vicepresidencia y otras colegas portavoces de la organización han participado en entrevistas en radio, televisión y prensa discutiendo varios temas como las violencias intrafamiliares, condiciones de trabajo de los profesionales del trabajo social, leyes que afectan nuestra práctica, violencia de género, maltrato infanto-juvenil y de adultos mayores, entre otros.

Mantenemos los espacios recurrentes del Programa de Nación Z, todos los jueves a las 6:00 am, Análisis Social de WKAQ 580 los domingos a las 6:00pm y Radio Paz 810 en el Programa Para Servirte en espacio de sábados a las 5:00pm. Estos espacios son de reconocimiento a la esencialidad del trabajo social, así como a la importancia de nuestra profesión y Colegio en estos tiempos.

Asuntos Internacionales

Continuamos con representaciones nacionales en organizaciones internacionales como FITS, FITS Latinoamérica y el Caribe. Larry E. Alicea, Víctor I. García, Iván de Jesús y Marinilda Rivera, son los representantes de nuestro Colegio durante el 2021-2022. Como organización hemos participado de debates internacionales importantes en asuntos de práctica profesional, ética,

defensa de derechos humanos y políticas públicas de bienestar social.

Asuntos de Administración

Culminando el proceso de reorganización de la administración del CPSTPR, se completaron los planes de capacitación, evaluación del personal y la posibilidad del plan de retiro o plan de transición de personal que cumple con los criterios de jubilación. Todos estos proyectos fueron parte de mociones realizadas por la matrícula en la Asamblea 2019-2020 y se culminaron durante este año. En particular el plan de transición o retiro responde a los hallazgos presentados en la pasada Asamblea que identificaron una carencia de un plan de transición de conocimiento que suceda de forma sistemática. Por tanto, se requiere atender este asunto, anticipando vacantes por jubilación y la consideración legal de la amenaza a la colegiación compulsoria. La Junta aprobó una alternativa para atender este hallazgo que será discutida en esta Asamblea.

Acción social & Aportaciones a la ciudadanía

Este mes iniciamos la Campaña de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, coordinada por la Comisión Para la Defensa de los Derechos Humanos, con la actividad final del Día internacional de los Derechos Humanos. La Comisión de Jubiladas y Jubilados se ha mantenido en representación de la organización en defensa a un retiro digno y contra la deuda no auditada y el plan de ajuste. Como acción colectiva convocamos a la Manifestación en Denuncia de las Condiciones Laborales en el Departamento de la Familia, el 19 de octubre junto a un comité organizador con representantes de esta agencia. En esta manifestación reiteramos el apoyo a las profesionales del trabajo social, referidas a Justicia, y lo imperativo de mejorar las condiciones de trabajo de estos profesionales. En la medida que se mejoren las condiciones laborales en nuestros diversos escenarios de práctica, la ciudadanía tendrá acceso a recibir servicios esenciales sociales de calidad. Apoyamos varias causas ciudadanas como un donativo al pueblo de Haití a través del Comité de Solidaridad con el Pueblo de Haití. Igualmente participamos de la Parada de Orgullo Gay con una mayor participación de colegas, en la Manifestación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y la Caravana del 1 de mayo, entre otras. Seguimos en estos espacios y de la mano

de movimientos sociales, y ahora estableciendo vínculos con el sector estudiantil de trabajo social de la Universidad de Puerto Rico, esa lucha también es nuestra.

Resumen y Valoración de Logros

Sobre los logros compartidos en el 2020-2021, reiteramos que hemos cumplido en un 91 % con nuestro plan de trabajo. El CPTSPR ha enfrentado durante este año:

- Rezagos y secuelas de la pandemia
- Demanda por colegiación voluntaria
- Ataques incesantes de integrantes de la profesión que ven nuestra gestión como opuesta, recurriendo a acciones poco constructivas y rechazando las vías para la integración participativa
- Referido de colegas del Departamento de la Familia a Justicia por condiciones laborales precarias
- Proyectos de Ley sometidos en Cámara y Senado, que no se han consultado con las organizaciones rectoras de la práctica profesional en Puerto Rico

Todas estas situaciones son obstáculos que se convierten en oportunidades de discutir las situaciones que aquejan a la profesión del trabajo social, que requieren discusiones amplias que resulten en consenso para el beneficio de usted, la profesión y el colectivo profesional. Tenemos comisiones que se han fortalecido en su trabajo desde la base de quienes de forma voluntaria trabajan para todas y todos los profesionales de trabajo social. La demanda por la asesoría de nuestra organización en asuntos de política pública en el país, es uno de estos trabajos que ha demandado mayor recurso humano voluntario para poder cumplir con el **interés apremiante** del estado. Y ¿qué significa el **interés apremiante** para el Estado? Ante la complejidad social que enfrenta nuestro país, con un gobierno enfocado en pagar una deuda que termina reduciendo los servicios a la ciudadanía, nuestra ciudadanía carece de atención a sus necesidades, psicosociales y materiales que son derechos sociales y que no parecen ser prioridad en el proyecto de país que tenemos. Esto resulta en una encrucijada que requiere de un profesional con las competencias profesionales y éticas que aseguren una práctica profesional que se requiere en estos tiempos. Es

por esto, por lo que la profesión debe seguir siendo regulada por el Colegio y nuestra Junta Examinadora, de no ser así, el mensaje sería, la poca o nada importancia que tienen las poblaciones a las que asistimos social, emocional y materialmente.

Nuestros capítulos, comisiones y comités especiales, sumados a la Junta Directiva, han dado cuenta de que, en las peores situaciones enfrentadas, nuestro compromiso se traduce en los logros hoy aquí discutidos. Las acciones colectivas que generaron algunas de nuestras comisiones demuestran también que, sin la cantidad de manos necesarias para llegar a todos los frentes, no hemos dejado de luchar por nuestra profesión y por la ciudadanía.

Logros Generales

Aún con los retos que hemos enfrentado que alteran los trabajos calendarizados, puedo identificar varios logros generales:

1. Iniciamos el trabajo para revisar nuestra Ley 171 del 11 de mayo de 1940 a través del PC 2705. Desde estos trabajos realizamos una alianza con Senadoras que son trabajadoras sociales, Elizabeth Rosa Vélez y Rosamar Trujillo Plumey para proponer un proyecto de Justicia Salarial para los profesionales del trabajo Social en sectores público y privado. El reconocimiento del Trabajo Social como esencial, proyecto sometido nuevamente por petición del CPTSPR.
2. El reconocimiento público de nuestra organización en la función de asesorar al Estado en la política pública que incida en nuestra práctica y en nuestra ciudadanía, en el marco de la defensa de los derechos humanos.
3. La defensa de los derechos humanos en el país sigue siendo el quehacer colectivo con alianzas de otras organizaciones civiles y movimientos sociales.
4. Hemos mantenido reuniones con las secretarías de las agencias que acogen a los profesionales del trabajo social en el sector público. Al momento

hemos iniciado con el Departamento de la Familia un acuerdo para la implantación de la Guía de Salud y Seguridad propuesta por el Colegio.

5. Mantenemos una voz fuerte sobre el tema de poblaciones vulneradas y las violencias vividas en el país como la violencia de género, en el marco de la defensa de sus derechos humanos.
6. Superamos la primera vista judicial solicitando un remedio provisional en el marco de la demanda por colegiación compulsoria. Ahora nos toca estar en la próxima vista para el 13 de diciembre del corriente. Seguiremos defendiendo el interés apremiante de nuestra organización.
7. El Sistema de Protección Mutua fue de apoyo para muchos colegas durante el año, así como la asesoría legal.
8. El listado de servicios de profesionales del trabajo social clínico solidarios y solidarias para apoyar a la matrícula con tarifas accesibles, se culminó y se divulgará este año.
9. Desde la discusión en la pasada Asamblea sobre el costo del servicio de “*Good Standing*”, se evaluó y se elimina el costo de este.
10. Cuidamos de la sana administración y finanzas estables para mantener nuestra organización con salud fiscal.
11. A pesar de los retos presentados la matrícula ha respondido al cumplimiento de la ley reguladora, colegiándose para ejercer la práctica profesional.
12. Mantuvimos una voz fuerte con un enfoque de educación, desde nuestros principios (Código de Ética, 2017) a través de los medios de comunicación, incluyendo servicios a la comunidad en los programas radiales y televisivos semanalmente.
13. La participación internacional de nuestros representantes continua como una de las estrategias de visibilizar el trabajo social boricua.
14. Se logró iniciar los trabajos para atender las mociones aprobadas en la Asamblea 2020.

15. Se ha estructurado la tiendita solidaria para tener artículos de interés de nuestra matrícula a precios accesibles, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia para todes.

16. Continuamos con la filosofía de mantener decisiones horizontales y participativas de los cuerpos organizativos de la Institución.

VI. Recomendaciones

Los retos continúan y hoy, aunque me despido de la presidencia, sigo convencida de que la respuesta a nuestros debates profesionales, a tener el poder sobre nuestra profesión y nuestra ética debe continuar desde el colectivo profesional que al amparo de nuestra Ley nos acoge. Pensar y actuar desde lo individual, lo protagónico o los personalismos, no resulta en beneficios para la pluralidad de nuestro gremio. Debemos sentarnos de frente con voluntad para adelantar nuestro proyecto profesional. Hoy por hoy, esta organización fundamenta su accionar en la defensa de los derechos humanos de todos, todas y todes, y en contra del proyecto neoliberal que nos corrompe y que puede terminar con la profesión del trabajo social. Los proyectos no completados requieren de algunas recomendaciones para la organización y la matrícula, entre estas:

- Continuar asumiendo el interés apremiante para el estado en asuntos de bienestar y seguridad social en el país
- Continuar incorporando nuevas tecnologías para mejorar los servicios a la matrícula, sobre todo en proceso de renovación de colegiación
- Ponderar las actividades que no pudieron ser completadas o que iniciaron su proceso sin culminar como:
 - Continuar con el Proyecto de Revisión de nuestra ley
 - Completar el proyecto de la justicia salarial
 - Continuidad a los trabajos realizados en la reorganización de la estructura organizacional del Colegio, que incluyen los planes de sucesión y retiro. Así como la revisión del Manual de Empleados y Empleadas de la Organización atemperados a los nuevos perfiles y cambios en las leyes laborales

- Continuar el apoyo y formación a nuestros capítulos, comisiones, comités especiales, IEC y Junta Editorial en el desarrollo de sus planes de trabajo
- Continuar con acuerdos y alianzas nacionales e internacionales en la defensa de los derechos humanos
- Reorganización de la página web y redes sociales
- Revisión del Plan Estratégico
- Digitalización de los documentos y disposición de equipo para maximizar el uso de los espacios de las facilidades
- Completar las mejoras a la estructura física de nuestro Colegio
- Inicio de la revisión del Código de Ética
- Completar el desarrollo de los protocolos requeridos en el reglamento
- Retomar el boletín de tu junta informa
- Continuar el Comité Especial de Trabajo Social Escolar

VII. Agradecimientos

Estos tres años de labores en la presidencia he aprendido a valorar más la organización y el poder de nuestra colectividad. Esto no hubiera sido posible sin contar con una Junta, Capítulos, Comisiones y Comités Especiales que de forma voluntaria aportan en el desarrollo y ejecución del plan de trabajo. A quienes criticaron los trabajos de nuestra Junta y de esta presidencia, les digo que la crítica siempre fue valorada, pero no cualquier crítica, valoré la que sirvió para evaluar los trabajos, repensarlos, ofrecer alternativas, en fin, la que tuvo como meta construir, y nunca de destruir. Esto es parte de los procesos organizativos. Gracias a quienes me acompañaron en este caminar muy en especial al comité ejecutivo, otra vez a la Junta, a los asesores y las asesoras de nuestra organización, también por entender mi estilo de poco protocolo, pero comprometida con el trabajo que realizamos. Y a mi familia y amistades cercanas que me sostuvieron en los tiempos difíciles, siempre frente al mar. Gracias.

Sometido por:

Mabel T. López Ortiz, PhD
13 de noviembre de 2021